

**“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”**

**ACTA NÚM. MEM-CCC-03-2020 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y  
CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS QUE  
APRUEBA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA COMPARACIÓN DE  
PRECIOS DE SIMPLE APERTURA NÚM. MEM-CCC-CP-2020-0003, PARA “LA  
CONTRATACION DE COMIDA EMPRESARIAL TIPO BUFFET”**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 11:45 a.m. del día veintisiete (27) de enero del año dos mil veinte (2020), luego de verificar el quórum, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, para tratar los temas consignados en la siguiente:

**Agenda**

1. Conocer y aprobar las especificaciones técnicas para la contratación de comida empresarial tipo buffet;
2. Aprobar el procedimiento de selección escogido para la contratación de comida empresarial tipo buffet; y,
3. Designar los peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para la contratación de comida empresarial tipo buffet;

**Desarrollo**

Estando presentes por el comité de compras y contrataciones, conformado de la siguiente manera:

- **Ing. Ernesto Vilalta**, Director de Gabinete, en representación del Ministro de Energía y Minas, Dr. Antonio Isa Conde, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones;
- **Lic. Nelson Suárez**, Director Administrativo-Financiero, Miembro;
- **Licda. Raysa Paulino Bretón**, Directora Jurídica, Miembro;
- **Dr. Julio Santana**, Director de Planificación y Desarrollo, Miembro; y,
- **Licda. Carmen Ruiz**, Encargada Oficina de Acceso a la Información, Miembro.

El Ing. Ernesto Vilalta, representante del Ministro de Energía y Minas y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, procedió a dar a conocer la agenda:

**1. Conocer y aprobar las especificaciones técnicas para la contratación de comida empresarial tipo buffet.**

Fueron presentados a los miembros del comité de compras y contrataciones las especificaciones técnicas para la **"contratación de comida empresarial tipo buffet"**.

Posteriormente los miembros del comité de compras y contrataciones, luego de discutir los aspectos relevantes sobre el mismo y su respectivo cronograma de ejecución, aprobaron por unanimidad las especificaciones técnicas para la **"contratación de comida empresarial tipo buffet"**.

**2. Aprobar el procedimiento de selección escogido para la contratación de comida empresarial tipo buffet.**

Les fue informado a los miembros del comité de compras y contrataciones que el procedimiento de selección escogido para **"la contratación de comida empresarial tipo buffet"**, en virtud de la certificación de fondos correspondiente, es el de comparación de precios de simple apertura (única apertura), de acuerdo con lo descrito en la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación núm. 543-12.

Posteriormente los miembros del comité de compras y contrataciones aprobaron por unanimidad el procedimiento de selección de Comparación de Precios Núm. MEM-CCC-CP-2020-0003, para **"la contratación de comida empresarial tipo buffet"**.

**3. Designar los peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para contratación de comida empresarial tipo buffet.**

Tal como lo indica el Art. 87 del Reglamento de Aplicación núm. 543-12 de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas procedió a designar los peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para la Comparación de Precios núm. MEM-CCC-CP-2020-0003, para **"la contratación de comida empresarial tipo buffet"**; como sigue:

- Yvelisse Altagracia Fernández Ysalguez, Encargada Departamento de Organización del Trabajo y Compensación;
- José Manuel Rojas Rodríguez, Abogado de la Dirección Jurídica, y;
- Edward R. Rodríguez, Encargado Administrativo de la Dirección Administrativa y Financiera.

Sin más temas que tratar se dio por finalizada la sesión, el día veintisiete (27) del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

**Por el Comité de Compras y Contrataciones:**

**Ing. Ernesto Vilalta**  
Director de Gabinete,  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones,  
en representación del Dr. Antonio Isa Conde,  
Ministro de Energía y Minas

**Lic. Nelson Suárez**  
Director Administrativo Financiero  
Miembro



**Licda. Raysa Paulino Bretón**  
Directora Jurídica  
Miembro

**Dr. Julio Santana**  
Director Planificación y Desarrollo  
Miembro

**Licda. Carmen Ruíz**  
Encargada Oficina Acceso a la Información  
Miembro